

RESOLUCIÓN N° 057/24

Por la presente, en mi condición de Presidente del Consejo de Administración de la entidad MOGÁN SOCIOCULTURAL S.L., y en uso de las facultades conferidas por dicho Consejo en sesión constitutiva, tengo a bien:

DISPONER.-

1.- Convocar las pruebas de selección del personal para generar una lista de reserva para contratos temporales para cubrir por cualquier eventualidad de la plaza de Auxiliar de Biblioteca para el Servicio de Bibliotecas, que a continuación se señala;

ACTIVIDAD:

“SERVICIO DE BIBLIOTECAS” ENCOMENDADOS A MOGÁN SOCIOCULTURAL, S.L.

AUXILIAR DE BIBLIOTECA

- 1) N° de plazas convocadas: Lista de reserva
- 2) Duración del contrato: Lista de reserva para cubrir cualquier eventualidad.
- 3) Lugar de trabajo: Cualquiera de los Centros de Cultura, Sedes de Cultura y Bibliotecas Municipales.
- 4) Requisitos específicos:
 - Certificado de delitos de naturaleza sexual.
 - Declaración jurada no haber cometido ningún delito contra las personas (delito- delito leve- falta).
 - Carnet de conducir B.
 - Estado de salud apto para trabajar (imprescindible aportar certificado/ informe médico).
 - Disponibilidad horaria.
- 5) Méritos:
 1. Otros cursos formativos o perfeccionamiento profesional relacionados con el puesto ofertado.
 2. Documentos acreditativos de la experiencia profesional directamente relacionada con las funciones del puesto ofertado a cubrir.
- 6) Titulación mínima requerida:

Título de Graduado en educación Secundaria Obligatoria o equivalente, en el caso de ser un título equivalente se deberá aportar la documentación que acredite la equivalencia.

2.- Nombrar a los siguientes señores/as miembros de la mesa de selección del personal para el **“SERVICIO DE BIBLIOTECAS”**.

Dña. Luna González García

3.- Notifíquese la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página web y en el tablón de anuncios de la empresa Mogán SocioCultural.

En Mogán, a 4 de Octubre de 2024.
EL PRESIDENTE